

E X T R A C T O 50

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA SERVICIO TECNICO CHEPEVAL S.A. SETECSA POR LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA, DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA, absorbió a la compañía SERVICIO TECNICO CHEPEVAL S.A. SETECSA, la disolución anticipada de la compañía absorbida, aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de enero del 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0000475

el

- 3 FEB. 2000

- 1.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- AUTORIZADO S/. 186.749'886.000,00 SUSCRITO S/. 93.374'943.000,00, dividido en NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a ejercer el comercio en las ramas de importación, exportación, representación, comisiones, agencias y distribución de vehículos de toda clase...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por la Junta General, el Directorio, el Gerente General y Gerente. El representante legal es el Gerente General, individualmente.

VAP/MLM

Guayaquil, - 3 FEB. 2000

*M. Martínez Dávalos*

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil